



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

VISTO, la solicitud presentada por el Comité Organizador Ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Biología (OAB), referente a la autorización para la realización del Programa correspondiente a las XXIX Olimpiada Argentina de Biología (OAB) en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO

Que la Olimpiada Argentina de Biología (OAB) es un Programa que se está llevando a cabo en nuestra Universidad desde el año 1992, siendo la principal actividad de extensión y de articulación con el nivel medio existente en la misma.

Que este Programa fue aprobado por resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nro. 4170/19, la que involucra los proyectos de Olimpiada Argentina de Biología, Olimpiada Iberoamericana e Internacional de Biología.

Que desde hace varios años, la convocatoria a esta actividad ha sido significativa a nivel nacional, con una amplia y creciente participación de estudiantes de nivel medio involucrados en alguna de las etapas de la programación.

Que para la realización de las diferentes instancias el Comité Organizador Ejecutivo cuenta con docentes y becarios de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, que integran los diferentes Comités y llevan adelante los requisitos académicos para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Programa.

Que cada Comité mencionado precedentemente, tiene una carga horaria establecida que es certificada por el Comité Organizador Ejecutivo.

Que es criterio de esta Facultad apoyar la realización de las actividades relacionadas al Mejoramiento de la Enseñanza.

Que dicho tema ha sido tratado en reunión de Consejo Directivo del día doce de Marzo del corriente año.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la realización de la **XXIX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA (OAB)**, la cual involucra los Proyectos de la **OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA, OLIMPIADA IBEROAMERICANA e INTERNACIONAL DE BIOLOGÍA**, ello de acuerdo al cronograma que se detalla en **ANEXO I** de la presente.



I.

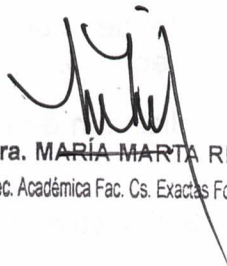
ARTÍCULO 2do.- Elevar las presentes actuaciones al **CONSEJO SUPERIOR** de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para su conocimiento.

ARTICULO 3ro. - Designar a los integrantes de los distintos Comités y Subcomités que actuarán en las diferentes actividades de organización y desarrollo de la **XXIX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA**, según se detalla en **ANEXO II** de la presente.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION Nº: **021** 



Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



II.

021

ANEXO I

XXIX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGÍA

CRONOGRAMA

CERTAMEN COLEGIAL: Entre Abril y Mayo (en Colegios Interesados)

CIERRE DE INSCRIPCIÓN CERTAMEN INTERCOLEGIAL: 05 de Junio de 2020


OLIMPIADA INTERNACIONAL DE BIOLOGÍA (IBO): del 03 al 11 de Julio de 2020 (JAPON)


CERTAMEN INTERCOLEGIAL: 6 de Agosto de 2020 (en Sedes Inscriptas)

OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE BIOLOGIA (OIAB): del 6 al 12 de Septiembre de 2020.
(COSTA RICA).

CERTAMEN NACIONAL - NIVEL II: 1 y 2 de Octubre de 2020 (U.N.R.C.).

CERTAMEN NACIONAL - NIVEL I: 22 y 23 de Octubre de 2020 (U.N.R.C.).


Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. **MARIŠA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



III.

ANEXO II

XXIX OLIMPIADA ARGENTINA DE BIOLOGIA

COMITÉ ORGANIZADOR EJECUTIVO: (Dedicación 484 horas anuales)

Dr. Pablo G. BRANDOLIN	DNI 27.337.312
Dra. María Albana DI PALMA	DNI 31.591.624
Dr. Matías S. PELLEGRINO	DNI 28.184.102
Esp. Graciela RAFFAINI	DNI 14.651.011

COMITÉ ACADÉMICO: (Dedicación 100 horas anuales)

Dra. Ana Laura CORREA	DNI 22.843.384
Lic. y Prof. Rosana FERRI	DNI 24.833.957
Lic. y Prof. Julieta del R. LUCERO	DNI 37.421.915
Dra. Verónica MERINGER	DNI 29.635.166
Dra. Ivana SIMONE	DNI 29.402.451

**COMITÉ DE APOYO ACADÉMICO PARA OLIMPIADAS INTERNACIONALES
(IBO-OIAB):**

(Dedicación 200 horas anuales)

Lic. Aldana I. BOERO	DNI 39.420.578
Lic. Damiana BORGHI	DNI 28.652.781
Dr. Pablo G. BRANDOLIN	DNI 27.337.312
Mic. Paula G. CARDOZO	DNI 41.786.702



021

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

Mic. Julieta CHIAPPERO	DNI 33.206.345
Lic. Zoe DEL BEL	DNI 39.327.020
Dra. María A. DI PALMA	DNI 31.591.624
Lic. Sabrina R. GIMENEZ	DNI 34.394.915
Dr. Manuel A. OTERO	DNI 31.580.310
Dr. Matías PELLEGRINO	DNI 28.184.102
Est. Fernando PONCE	DNI 29.604.508
Dr. Emiliano D. PRIMO	DNI 32.229.878
Esp. Graciela RAFFAINI	DNI 14.651.011


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.